

- Peña Real Madrid de Melilla: 40.000,00 €.
- Club Deportivo Enrique Soler: 138.000,00 €.
- Torreblanca Club de Fútbol: 70.000,00 €.
- Sporting Constitución: 100.000,00 €.
- Club Deportivo La Salle: 40.000,00 €.
- Club Deportivo River: 140.000,00 €.
- Club Deportivo Virgen de la Victoria: 190.000,00 €.
- *Aportación de otros entes*: No se prevé.
- *Plan de acción*:
 - Mecanismo de actuación.- inclusión de la subvención directa en las bases del presupuesto.
 - Acuerdo del Consejo de Gobierno aprobando el gasto (dicha aprobación se realiza en el ejercicio económico anterior).
 - Orden de incoación.
 - Solicitudes de conformidad con el artículo 12.1 del RGSCAM.
 - Fiscalización previa de Intervención al Convenio.
 - Aprobación por parte del Consejo de Gobierno.
 - Firma del convenio.
 - Publicación del convenio en el BOME.
 - Fecha aproximada de concesión: 2.º Trimestre de cada ejercicio.
 - Mecanismo de aplicación: *Ley General de Subvenciones / Reglamento de la Ley General de Subvenciones / Reglamento General de Subvenciones de la C.A.M. / Convenio.*
- *Seguimiento y evaluación*: Los subvencionados deberán presentar una memoria de actuación justificativa del cumplimiento del convenio y de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Igualmente deberán presentar una memoria económica justificativa del cumplimiento del coste de las actividades realizadas, que se realizarán siguiendo las directrices de la Intervención de la C.A.M., sin perjuicio de la posibilidad de exigir la Ciudad Autónoma la documentación que estime oportuna para la fiscalización de la justificación de la subvención concedida.

Línea de subvención 3.ª:

Objetivo estratégico: Convenios con objetos varios.

Objetivo específico: Facilitar a entidades y deportistas melillenses, cuya gestión y práctica deportiva por su singularidad no es objeto de concurrencia competitiva, la posibilidad de promocionar y desarrollar diversas modalidades deportivas y hábitos de práctica, ampliando de esta forma el espectro de actividades físico-deportivas que se